RESOLUCIÓN INE Nº 2238/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Fernando de la Mora, 26 de setiembre de 2022

VISTO: El memorando N° 546/2022 presentado por la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176) - (Exp. N° 7685), solicitando la rectificación de la RESOLUCIÓN INE N° 1669/2022, debido a errores en algunos valores que fueron identificados en el Informe del Comité de Evaluación, posterior a la emisión de la Resolución de adjudicación.

CONSIDERANDO: La RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 de fecha 5 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico Nº 300/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Realizada la verificación correspondiente a la proforma de la Resolución, esta Dirección Jurídica recomienda la Rectificación de Resolución N° 1669/2022, del llamado BID – Concurso de Ofertas (CO/CP) "Adquisición de Equipamiento Mobiliario, Provisión e Instalación de Mamparas, Aires Acondicionados y Electrodomésticos para Oficina", bajo el ID 412202. Salvo mejor parecer institucional".

Que en atención al pedido de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176) es necesario rectificar parcialmente la RESOLUCIÓN INE N° 1669/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, a los efectos de una correcta aplicación.

Que las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15".

RESOLUCIÓN INE Nº 2238/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

La Ley Nº 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

El Decreto Nº 4787 de fecha 26 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Rectificar** parcialmente el CONSIDERANDO, párrafo diez, de la RESOLUCIÓN INE N° 1669/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 15 de julio y fecha de finalización 19 de julio de 2022, que en el punto 4. Conclusión y Recomendación, expresa textualmente: "*El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por LOTES, del llamado BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 13/2022 - ID 412202 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" que forman parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", se verifica que la oferta económica más baja corresponde a las siguientes firmas oferentes:…*" y detalla a continuación: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez - RUC 808867-5, el Lote N° 1, por el monto de Gs 206.940.001; CLASSIC MOBLES SAL RUC N° 80074310-5, el Lote N° 2, por el monto de Gs 830.389.600; VIS SRL RUC 80023115-5, el Lote N° 3, por el monto de Gs 118.818.000.-

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 2238/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Artículo 2º **Rectificar** parcialmente el Artículo 1° de la RESOLUCIÓN INE N° 1669/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, quedando de la siguiente manera:

Adjudicar el llamado dentro del proceso "BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 13/2022 - "Adquisición de Equipamiento Mobiliario, Provisión e Instalación de Mamparas, Aires Acondicionados y Electrodomésticos para Oficina, para el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay –CNPV-Año 2022" - ID 412202, conforme al Informe de Evaluación, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos, en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" y supletoriamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N° 1				
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez - RUC N° 808867-5				
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	Equipos de Aires Acondicionadores de 24000 BTU	8	6.570.000	52.560.000
2	Equipos de Aires Acondicionadores de 36000 BTU	10	11.500.000	115.000.000
3	Equipos de Aires Acondicionadores de 48000 BTU	1	13.990.000	13.990.000
4	Equipos de Secador de Manos	4	1.800.000	7.200.000
5	Heladera	2	3.650.000	7.300.000
6	Horno Microondas	1	1.590.001	1.590.001
7	Televisor de 55"-LED	1	5.800.000	5.800.000
8	Televisor de 32"-LED	2	1.750.000	3.500.000
		Precio total (IVA incluido) G.		**206.940.001**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional

RESOLUCIÓN INE Nº 2238/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Lote Nº 2				
CLASSIC MOBLES S.A. - RUC Nº 80074310-5				
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	Escritorios Estándar	277	990.000	274.230.000
2	Silla Giratoria para Secretaria con posa Brazos	290	682.000	197.780.000
3	Silla Giratoria sin posa brazos	126	528.000	66.528.000
4	Estantes de madera	105	250.000	26.250.000
5	Estante de metal con Vidriera	10	1.221.000	12.210.000
6	Armarios/Gaveta con llave	131	720.500	94.385.500
7	Silla Giratoria- Ejecutiva con posa brazos	102	1.012.000	103.224.000
8	Silla de plástico	100	57.200	5.720.000
9	Mesas para trabajo crípticos	100	286.000	28.600.000
10	Mesada de recepción tipo hexagonal de 3 caras	1	6.600.000	6.600.000
11	Estante bajo para recepción	1	484.000	484.000
12	Silla Giratoria- Tipo Secretaria-Con apoya brazos- para Recepción	1	660.000	660.000
13	Butacas para mesada de recepción	2	300.300	600.600
14	Sillas tándem de 4 asientos	3	2.150.500	6.451.500
15	Sillas tándem de 2 asientos divididos por un espacio para mesita incorporada al tándem	1	781.000	781.000
16	Estante colgante tipo panel más rack para Televisor de 55"	1	880.000	880.000
17	Mesa de Reunión para 6 personas	1	2.200.000	2.200.000
18	Sillas para mesa de reunión de 6 personas	6	467.500	2.805.000
			Precio total (IVA incluido) G.	**830.389.600**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional

RESOLUCIÓN INE Nº 2238/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE Nº 1669/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE PRECIOS (CO/CP) "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA OFICINA" - ID 412202, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Lote Nº 3				
VIS S.R.L. - RUC N° 80023115-5				
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	Provisión e Instalación de mamparas de melanina para Secretaria General y Centro de Información Estadística	97	675.000	65.475.000
2	Provisión e Instalación de mamparas de vidrio para Secretaria General y Centro de Información Estadística	47	765.000	35.955.000
3	Provisión e Instalación de mamparas de melanina para Dirección Jurídica	21	675.000	14.175.000
4	Provisión e Instalación de mamparas de vidrio para Dirección Jurídica	4,2	765.000	3.213.000
		Precio total (IVA incluido) G.		**118.818.000**

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda, y cumplida archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

Lic. Juan Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional